



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--------------------------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2015/16 |
| Asignatura (*) | Principios de Economía y Hacienda Pública | | Código | 612G01008 |
| Titulación | Grao en Dereito | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación Básica | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Análise Económica e Administración de EmpresasEconomía Aplicada 1 | | | |
| Coordinador/a | Campo Villares, Manuel Octavio del | Correo electrónico | m.campov@udc.es | |
| Profesorado | Arosa Gomez, Constantino | Correo electrónico | constantino.arosa.gomez@udc.es | |
| | Campo Villares, Manuel Octavio del | | m.campov@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A4 | Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos. |
| A5 | Conocer los principios y valores constitucionales. |
| A7 | Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional. |
| A9 | Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). |
| A15 | Capacidad de negociación y mediación. |
| B1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Aprender a aprender. |
| B7 | Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
| B8 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora. |
| B10 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B11 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero. |
| B13 | Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |

| Resultados de aprendizaje |
|---------------------------|
|---------------------------|



| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
|--|--------------------------------------|----------------|----------|
| | A9 | B6 | |
| Capacidad de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación económica y de información general | A9 | B6 | |
| Utilización de técnicas informáticas para obtención de información y tratamiento de problemas económicos | A9 | B13 | |
| Capacidad de análisis de conceptos fundamentales de Economía y Hacienda Pública, útiles no sólo para los estudiantes de Derecho como tales, sino también como ciudadanos que consumen, invierte, reciben subvenciones públicas, pagan impuestos y adoptan otras muchas decisiones en materia económica | A4 A7 A15 | B7 B4 | |
| Aprendizaje reflexivo, crítico y autónomo | | B8 B3 B5 | C6 |
| Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis y capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos | A5 A15 | B6 B1 B3 | C6 C7 |
| Capacidad de expresión oral y escrita | | B12 | C1 |
| Contribuir a comprender el funcionamiento real de la economía en la sociedad contemporánea. Paralelamente plantear la obligación de todo ciudadano de contribuir con sus tributos al sostenimiento de las necesidades colectivas y una mejor comprensión de la naturaleza de estas últimas. | | B7 B11 | C4 C5 |
| Capacidad de trabajo en equipo | | B10 | C5 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| PROGRAMA DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA | Tema 1. La macroeconomía: conceptos básicos. Tema 2. El modelo keynesiano y la política fiscal. Tema 3. Las funciones del dinero: la inflación y la curva de Phillips Tema 4. El crecimiento económico. |
| PARTE I. ECONOMÍA Tema nº 1. La macroeconomía: conceptos básicos. Tema nº 2. El modelo keynesiano y la política fiscal. Tema nº 3. Las funciones del dinero: la inflación y la curva de Phillips Tema nº 4. El crecimiento económico. | |
| PARTE II. HACIENDA PÚBLICA: FUNDAMENTOS Y GASTO PÚBLICO Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública. 5.1. Fundamentos de la Hacienda Pública. 5.2. Sector Público y sus componentes. 5.3. Enfoques de la Hacienda Pública. 5.4. Instrumentos de intervención de la Hacienda Pública. Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público. 6.1. Definición, características y clasificaciones. 6.2. Principios del Gasto Público. Tema 7. El Presupuesto público. 7.1. Definición, características y fases. 7.2. Los Presupuestos Generales del Estado. 7.3. El estudio económico del Presupuesto. | Tema 5. Las funciones de la Hacienda Pública. Tema 6. Gasto público. Principales programas de gasto público. Tema 7. El Presupuesto público. |



| | |
|---|--|
| <p>PARTE III. HACIENDA PÚBLICA: LOS INGRESOS PÚBLICOS</p> <p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>8.1. Definiciones y clasificaciones.</p> <p>8.2. Principios de la imposición.</p> <p>8.3. Partes de un impuesto.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>9.1. Clasificación y definición de los principales impuestos directos.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>10.1. Clasificación y definición de los principales impuestos indirectos.</p> <p>10.2. Otros ingresos públicos, definiciones y clasificaciones.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p> <p>11.1. Normativa básica y medidas de correlación entre los distintos niveles de la Hacienda Pública.</p> | <p>Tema 8. La estructura de los ingresos públicos, figuras tributarias y principios de la imposición.</p> <p>Tema 9. La imposición directa.</p> <p>Tema 10. La imposición indirecta. Otros ingresos públicos.</p> <p>Tema 11. La Hacienda multijurisdiccional.</p> |
|---|--|

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Análisis de fuentes documentales | B6 B10 B13 B1 B3 B5 C1 C4 C5 | 2 | 3 | 5 |
| Sesión magistral | A4 A5 A7 A15 B11 B1 B4 | 40 | 40 | 80 |
| Trabajos tutelados | A7 A9 B7 B12 B3 B5 C6 C7 | 18 | 27 | 45 |
| Prueba objetiva | A7 B6 B8 B4 | 5 | 0 | 5 |
| Atención personalizada | | 15 | 0 | 15 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|----------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Análisis de fuentes documentales | Lectura de forma razonada y crítica de la bibliografía para el seguimiento del curso |
| Sesión magistral | Explicación por parte del profesor de cada uno de los temas de programa, insistiendo en los conceptos fundamentales y sus relaciones. |
| Trabajos tutelados | Los alumnos en grupos de tres a cinco realizarán trabajos tutelados. El profesor explicará previamente la metodología que debe seguirse y la orientación bibliográfica. |
| Prueba objetiva | Consistirá en un examen final de la asignatura que será escrito. |

| Atención personalizada | |
|----------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Prueba objetiva | Consistirá en un sistema de tutorías por parte del profesor donde se hará un seguimiento personalizado de los estudiantes. |
| Análisis de fuentes documentales | Se realizarán con cita previa bajo petición en clase. |
| Trabajos tutelados | |

| Evaluación |
|------------|
|------------|



| Metodoloxías | Competencias / Resultados | Descrición | Calificación |
|--------------------|-----------------------------|--|--------------|
| Prueba obxetiva | A7 B6 B8 B4 | Se realizará un exame parcialy eliminatorio, de las partes II y III (Hacienda Pública). Los exámenes aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso. No se guardarán dichos aprobados para convocatorias posteriores. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes. El perceptivo examen final será escrito. La nota final de la asignatura estará formada por la media ponderada en la que la Economía representa la tercera parte y la Hacienda Pública las dos terceras partes restantes. | 80 |
| Trabajos tutelados | A7 A9 B7 B12 B3 B5 C6 C7 | La evaluación de trabajos tutelados se realizará en base a la metodología y rigor desarrollado en los mismos. Se valorará su estructura, fuentes consultadas, presentación, contenidos y análisis crítico del tema elegido. | 20 |

Observaciones evaluación

? El examen de Economía, constará de una primera parte, en la que se realizarán varias preguntas breves de las cuales es necesario haber contestado bien y de forma completa al 50%. Tiene, por lo tanto, carácter eliminatorio. Una segunda parte, en la que se realizaran dos o tres preguntas así como el desarrollo de un tema del programa. La media aritmética de ambas partes determinará la nota final. ? El sistema de calificación oscila de 0 a 10 puntos. Para superar la asignatura se requerirá un mínimo de 5 puntos en cada una de las materias (Economía y Hacienda Pública) del programa. El preceptivo examen final será escrito. Se realizará un examen de las partes II y III (Hacienda Pública). La segunda comprenderá los temas de Hacienda Pública, que van del cinco al once del Programa. ? Los exámenes parciales aprobados tendrán la condición de liberados hasta la finalización del curso. No se guardarán dichos aprobados para convocatorias posteriores. Un alumno con un parcial liberado sólo será necesario que realice la prueba que tiene pendiente en la fecha habilitada oficialmente para la realización del examen final de la asignatura. ? El sistema de evaluación es el siguiente: a) Trabajos de curso: 20 por ciento b) Examen: 80 por ciento.

Fuentes de información

| | |
|----------------|--|
| Básica | |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Economía y Hacienda Pública/612G01008

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Organización constitucional del Estado/612G01009

Derecho Público Autonómico/612G01030

Asignaturas que continúan el temario

Fundamentos de Derecho Financiero/612G01018

Derecho Tributario/612G01029

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías